

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Carloteña de Canalizaciones S.L.U.:

## **Reclamación de pago: Carloteña de Canalizaciones S.L.U.**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (IBEORTURF S.C.), por importe de **1.882,74 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 2022/130, de fecha 08-12-2022 por importe de 1.882,74 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES5821007738210200125542 y nos envía el justificante de pago al mail iberoturf@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

**Fdo. Pedro José Hidalgo Palacios (IBEORTURF S.C.)**